

Expediente 95/09/0373. 03-V-1346. Obras de conservación y reparación de carreteras dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Área Metropolitana de Valencia.

Expediente 95/09/0438. 53-C-1339. Señalización y balizamiento de la red autonómica de la provincia de Castellón.

Expediente 95/09/0371. 03-V-1347. Obras de conservación y reparación de carreteras dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Valencia Sur.

Expediente 95/09/0375. 03-V-1345. Obras de conservación y reparación de carreteras dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Valencia Norte.

Expediente 95/09/0377. 03-A-1341. Obras de conservación y reparación de carreteras dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante Norte.

Expediente 95/09/0383. 03-A-1340. Obras de conservación y reparación de carreteras dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante Sur.

Presupuesto:

Expediente 95/09/0378: 1.000.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0380: 1.400.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0382: 1.000.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0385: 560.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0373: 1.600.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0438: 860.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0371: 1.500.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0375: 1.500.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0377: 1.900.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0383: 1.900.000.000 de pesetas.

4. Plazo de ejecución eventualmente fijado:

Expediente 95/09/0378: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0380: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0382: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0385: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0373: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0438: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0371: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0375: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0377: Hasta septiembre de 1999.

Expediente 95/09/0383: Hasta septiembre de 1999.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Águilera, 1, 6.º, teléfono (96) 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono (964) 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 386 23 46. Consultas técnicas, teléfono 386 21 76.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 21 de noviembre de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 7 de diciembre de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el

Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.a).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura:

Para los expedientes 95/09/0378, 95/09/0380 y 95/09/0382, el día 18 de diciembre, a las doce horas.

Para los expedientes 95/09/0385, 95/09/0373 y 95/09/0438, el día 19 de diciembre, a las doce horas.

Para los expedientes 95/09/0371 y 95/09/0375, el día 20 de diciembre, a las doce horas.

Para los expedientes 95/09/0377 y 95/09/0383, el día 21 de diciembre, a las doce horas.

(Ver apartado 1.)

8. (En su caso) Fianzas y garantías exigidas:

Expediente 95/09/0378: Provisional, 20.000.000 de pesetas; definitiva, 40.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0380: Provisional, 28.000.000 de pesetas; definitiva, 56.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0382: Provisional, 20.000.000 de pesetas; definitiva, 40.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0385: Provisional, 11.200.000 pesetas; definitiva, 22.400.000 pesetas.

Expediente 95/09/0373: Provisional, 32.000.000 de pesetas; definitiva, 64.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0438: Provisional, 17.200.000 pesetas; definitiva, 34.400.000 pesetas.

Expediente 95/09/0371: Provisional, 30.000.000 de pesetas; definitiva, 60.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0375: Provisional, 30.000.000 de pesetas; definitiva, 60.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0377: Provisional, 38.000.000 de pesetas; definitiva, 76.000.000 de pesetas.

Expediente 95/09/0383: Provisional, 38.000.000 de pesetas; definitiva, 76.000.000 de pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulen: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con la siguientes anualidades:

Expediente 95/09/0378: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 75.000.000 de pesetas; 1997, 250.000.000 de pesetas; 1998, 425.000.000 de pesetas; 1999, 249.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0380: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 110.000.000 de pesetas; 1997, 350.000.000 de pesetas; 1998, 590.000.000 de pesetas; 1999, 349.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0382: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 75.000.000 de pesetas; 1997, 250.000.000 de pesetas; 1998, 425.000.000 de pesetas; 1999, 249.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0385: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 50.000.000 de pesetas; 1997, 150.000.000 de pesetas; 1998, 250.000.000 de pesetas; 1999, 109.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0373: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 125.000.000 de pesetas; 1997, 400.000.000 de pesetas; 1998, 675.000.000 de pesetas; 1999, 399.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0438: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 50.000.000 de pesetas; 1997, 200.000.000 de pesetas; 1998, 400.000.000 de pesetas; 1999, 209.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0371: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 120.000.000 de pesetas; 1997, 375.000.000 de pesetas; 1998, 630.000.000 de pesetas; 1999, 374.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0375: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 120.000.000 de pesetas; 1997, 375.000.000 de pesetas; 1998, 630.000.000 de pesetas; 1999, 374.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0377: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 150.000.000 de pesetas; 1997, 500.000.000 de pesetas; 1998, 850.000.000 de pesetas; 1999, 399.990.000 pesetas.

Expediente 95/09/0383: 1995, 10.000 pesetas; 1996, 150.000.000 de pesetas; 1997, 500.000.000 de pesetas; 1998, 850.000.000 de pesetas; 1999, 399.990.000 pesetas.

10. (En su caso) Forma jurídica que habrá de adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Clasificación:

Expediente 95/09/0378: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0380: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0382: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0385: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0373: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0438: Grupo G, subgrupo 5, categoría e.

Expediente 95/09/0371: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0375: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0377: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 95/09/0383: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se mencionarán todos los criterios que no sean el del precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones. Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

15. Fecha de envío del anuncio: 16 de octubre de 1995.

Valencia, 16 de octubre de 1995.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—60.842.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas por la que se anuncia concurso —procedimiento abierto— para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de la obra de acondicionamiento de la autopista TF-5. Tramo: Padre Anchieta-Los Rodeos, puntos kilométricos 9,3 al 13. Isla de Tenerife. OP-I-37/95.

Objeto: Acondicionamiento de la autopista TF-5. Tramo: Padre Anchieta-Los Rodeos, puntos kilométricos 9,3 al 13. Isla de Tenerife.

Presupuesto estimado de licitación: 1.800.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría f). **Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Públicas durante el plazo de presentación de proposiciones. Teléfono número 28 38 00. Extensión 2114. Fax 28 97 03.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1995.

Apertura de pliegos: A partir de las diez treinta horas del día 27 de diciembre de 1995.

La presente Orden ha sido enviada con fecha 9 de octubre de 1995 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Importe del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de octubre de 1995.—El Consejero, Gabino Jiménez Benito.—59.121.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se convoca la contratación plurianual, mediante el procedimiento abierto de concurso, de impresión personalizada y ordenación del material y cuestionarios correspondientes al padrón y la estadística de población de 1996.

1. El pliego de bases está a disposición de los interesados en el Registro General de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (plaza de Chamberí, número 8, segunda planta, 28010 Madrid).

2. El precio tipo a la baja es de 85.000.000 de pesetas, incluido IVA.

3. La fianza provisional será de 1.700.000 pesetas.

4. El plazo de ejecución se establece en dos meses y medio, debiendo estar concluidos los trabajos el 29 de febrero de 1996.

5. La clasificación del contratista que se exige es: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

6. La documentación a presentar por los licitadores es la especificada en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Las ofertas y documentación se presentarán en la dirección señalada en el punto 1 de este anuncio, hasta las trece horas, del día 20 de noviembre de 1995.

8. La apertura de plicas tendrá lugar, mediante acto público, a las doce horas del día 22 de noviembre de 1995, en la sala de juntas de la planta quinta (plaza de Chamberí, número 8).

9. El anuncio de esta convocatoria ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 13 de octubre de 1995.

10. El importe de los anuncios de esta convocatoria será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1995.—La Secretaria general técnica, Paz González García.—60.860.

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se convoca la contratación plurianual, mediante el procedimiento abierto de concurso, de grabación de los cuestionarios de la renovación del padrón municipal de habitantes y de la estadística de población de 1996.

1. El pliego de bases está a disposición de los interesados en el Registro General de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (plaza de Chamberí, número 8, segunda planta, 28010 Madrid).

2. El precio tipo a la baja es de 180.000.000 de pesetas, incluido IVA.

3. La fianza provisional será de 3.600.000 pesetas.

4. El plazo de ejecución se establece en diez meses y finalizará antes del 31 de octubre de 1996.

5. La clasificación del contratista que se exige es: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

6. La documentación a presentar por los licitadores es la especificada en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Las ofertas y documentación se presentarán en la dirección señalada en el punto 1 de este anuncio, hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1995.

8. La apertura de plicas tendrá lugar, mediante acto público, a las doce horas del día 22 de noviembre de 1995, en la sala de juntas de la planta quinta (plaza de Chamberí, número 8).

9. El anuncio de esta convocatoria ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 13 de octubre de 1995.

10. El importe de los anuncios de esta convocatoria será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1995.—La Secretaria general técnica, Paz González García.—60.862.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 26 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de urbanización de calles en el municipio de Navacerrada.

No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa sin incurrir en baja temeraria a «Construcciones Saribesa, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las obras de urbanización de calles en el municipio de Navacerrada, obra incluida en el Plan Cuatrienal, por un importe de 33.667.247 pesetas, que se financiará de la forma siguiente: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 13 de marzo de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.766.151 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

Al realizarse esta adjudicación con posterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo sucesivo este expediente se regirá por lo establecido en la misma; en consecuencia las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares que sean contrarias a dicha Ley quedan sin efecto.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de julio de 1995.—El Secretario general técnico, Román Hierro Roldán.—58.537-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 26 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de urbanización de diversas calles en el municipio de Quijorna.

No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa sin incurrir en baja temeraria a OBHISA, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las obras de urbanización de diversas calles en el municipio de Quijorna, obra incluida en el Plan Cuatrienal, por un importe de 23.019.878 pesetas, que se financiará íntegramente por la Comunidad con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 17 de abril de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.198.952 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

Al realizarse esta adjudicación con posterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo sucesivo este expediente se regirá por lo establecido en la misma; en consecuencia las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares que sean contrarias a dicha Ley quedan sin efecto.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de julio de 1995.—El Secretario general técnico, Román Hierro Roldán.—58.536-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 26 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de mejora de la red de abastecimiento de agua en el municipio de Robledo de Chavela.

No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria, y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa sin incurrir en baja temeraria a «Excavaciones Santos Romera, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las obras de mejora de red de abastecimiento de agua en el municipio de Robledo de Chavela, obra incluida en el Plan Cuatrienal, por un importe de 47.965.909 pesetas, que se financiará íntegramente por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente pre-